SENTENCIA DE TUTELA

T-323/24 · La IA no sustituye al juez

En una tutela de salud, la Corte examinó el uso de ChatGPT por el juez de segunda instancia. No encontró sustitución del razonamiento judicial en ese caso.

Fuentes revisadas: 2026-10-21 · Edición de lectura y trabajo.

Corte Constitucional · Sala Segunda de Revisión · 2024-08-02

Regla y alcance

El apoyo tecnológico exige transparencia, responsabilidad, privacidad, verificación y control humano. Interpretar hechos y pruebas, motivar y adoptar decisiones son labores judiciales indelegables.

Aplicación práctica

Definir una tarea auxiliar concreta. Comprobar fuentes y corregir la salida. Explicar el uso sin revelar información reservada.

Límite de lectura

No es una autorización general para automatizar fallos, ni un precedente que resuelva por sí solo la admisibilidad de prueba algorítmica penal.

Documento oficial

https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2024/T-323-24.htm

Lectura educativa. Una sentencia, un acto administrativo, una política pública y una norma técnica tienen naturalezas y efectos distintos. No se presentan como equivalentes.